

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN Contrato Simplificado No 70220296

Siendo las 14:00 horas del 22 de noviembre de 2022, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entregarecepción del contrato simplificado **No**.70220296, del "Mantenimiento preventivo de carpinteria de la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz", se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Arq. Luis Arturo García Peralta, supervisor asignado de la Dirección General de Infraestructura Física y la Mtra. Elizabeth Ramírez Sánchez, Encargada de la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, y por parte de la empresa Abastecedora Industrial y de Servicios Tarad S.A. de C.V. el Lic. Uriel Morales Martínez, representante legal.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **No**.70220296, relativo al "Mantenimiento preventivo de carpinteria de la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz".

ANTECEDENTES

Con fecha 21 de septiembre de 2022, se firmó el contrato simplificado **No**. 70220296 de los servicios relativos al "Mantenimiento preventivo de carpinteria de la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz", con un monto original de contrato de \$ 140,090.00 (ciento cuarenta mil noventa pesos 00/100 m.n.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$ 22,414.40 (veintidós mil cuatrocientos catorce pesos 40/100 m.n.). Resultando un monto neto de \$ 162,504.40 (ciento sesenta y dos mil quinientos cuatro pesos 40/100 m.n.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un solo pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$ 140,090.00 (ciento cuarenta mil noventa pesos 00/100 m.n.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$ 22,414.40 (veintidós mil cuatrocientos catorce pesos 40/100 m.n.). Resultando un monto total







DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

de \$ 162,504.40 (ciento sesenta y dos mil quinientos cuatro pesos 40/100 m.n.). para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos. En lo casos que hubiera reducción o ampliación de trabajos los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del "contrato original" fue de sesenta días naturales comprendido del día 22 de septiembre de 2022 al día 20 de noviembre de 2022 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 11 de noviembre de 2022 informa la conclusión para el 19 de noviembre de 2022, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

A Partie



DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

CAR.01

FABRICACIÓN, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA CON MADERA DE CEDRO ROJO NACIONAL (IMPRESCINDIBLE MADERA ESTUFADA DE 1ERA). CON DISEÑO IGUAL AL EXISTENTE ACABADO CON CONSIDERAR: LIJADO Y ASENTADO, LACA. PRESERVADOR PARA MADERA, APLICACIÓN DE PRIMER DE PIROXILINA ACABADO DE LACA AUTOMOTIVA., APRECIÁNDOSE UN ACABADO FINO. RETIRO SIN RECUPERACIÓN DE **PUERTA** EXISTENTE Y SUMINISTRO DE **HERRAJES** (BISAGRAS, PASADORES Y JALADERAS). INCLUYE: DESMONTAJE SIN RECUPERACIÓN, COLOCACIÓN, HERRAJES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZA, P.U.O.C.T. Nota: Verificar medidas en sitio.

PUERTA ENTABLERADA DE MADERA, DE 2.65 X 1.33 M, DOS HOJAS EXTERIORES CON TABLERO INFERIOR CIEGO Y TABLERO SUPERIOR CON PERSIANA, AL INTERIOR 2.85 X 1.95 M, CUATRO **HOJAS PLEGABLES TABLERO INFERIOR** DIAMANTADO CIEGO Y TABLERO SUPERIOR RETICULAR CON VIDRIO. CONSIDERAR MARCO DE 0.40 M. CON DESARROLLO DE 6.63 M Y CONTRAMARCO EN PUERTAS Y CHAMBRANA TALLADA DE 4" AL INTERIOR. Videoconferencias, Dirección.

CAR.02

MANTENIMIENTO DE PORTÓN/PUERTA EXTERIOR DE MADERA ACABADO CON LACA, A BASE DE UN ASENTADO DE PINTURA EXISTENTE CON LIJA, **BOTADO** DE CLAVOS. RESANES. AJUSTE. LASQUEOS, CAMBIO DE PIEZAS DE MADERA EN MAL ESTADO. ELIMINAR RESIDUOS DE POLVO. APLICACIÓN DE PRIMER DE PIROXILINA Y ACABADO DE LACA AUTOMOTIVA, APRECIÁNDOSE ACABADO FINO. INCLUYE: LIMPIEZA DE HERRAJES. DESMONTAJE, COLOCACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZA, P.U.O.C.T.

CAR.02.01

PUERTA ENTABLERADA DE MADERA 3.38 x 3.00 M, DOS HOJAS ABATIBLES 1.00 x 2.62 M., TABLEROS CIEGOS, DOS FIJOS LATERALES 0.50 X 3.00 M. Y ANTEPECHO 0.40 X 2.00 M. A BASE DE TABLERO DIAMANTADO RETICULAR CON BASTIDOR DE MADERA, Acceso Emparan.

PZA

PZA

1.00

July



Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento preventivo de carpintería de la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz", 2022.

. . .



DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

CAR.02.02	PORTÓN DE 3.04 X 2.61 M. UNA HOJA CORREDIZA A BASE DE TABLERO DIAMANTADO RETICULAR CON BASTIDOR DE MADERA Y TABLAS. CONSIDERAR: SERVICIO AL SISTEMA DE RIELES Y CARRETILLAS. Acceso Principal.	PZA	1.00
CAR.02.03	PORTÓN ENTABLERADO DE MADERA DE 3.00 X 2.61 M. TABLEROS CIEGOS RETICULARES, UNA HOJA FIJA (Una cara) CLAUSURADA AL INTERIOR POR MURO. Acceso Principal.	PZA	1.00
CAR.02.04	PUERTA ENTABLERADA DE MADERA, DE 1.43 X 2.45 M, UNA HOJA ABATIBLE, TABLEROS CIEGOS. Acceso Secundario Emparan.	PZA	1.00
CAR.02.05	PORTÓN ENTABLERADO DE MADERA CON SECCIÓN TOTAL DE 10.13 x 2.23 M, ACABADO CON LACA AUTOMOTIVA, TRES PUERTAS CORREDIZAS DE 3.55 X 2.15 M, CON BASTIDOR PERIMETRAL Y REFUERZOS INTERIORES CON MADERA, TABLERO CON DUELA, VENTANA DE 0.42 M DE ALTO X 3.17 M DE LARGO CON 19 Ø DE 3/4"@ 0.16 M Y MARCO TAPA PERIMETRAL. Estacionamiento techado.	PZA	Zgpbx7hIWFymUltfgSRJXq B Q

SE ANEXAN ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y NOTAS IMPORTANTES

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa **No. 70220296,** relativo a los trabajos del "Mantenimiento preventivo de carpinteria de la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz" fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Jeff

July.

L04Ce96JMw9fnv0DVTZgpbx7hIWFymUltfgSRJXqBc/Y=





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

	RESUMEN DE IMPORTES			
Α	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$ 140,090.00		
RELACIÓN DE ESTIMACIONES				
В	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA		
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$ 140,090.00		
E	SUBTOTAL	\$ 140,090.00		
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 22,414.40		
K	NETO A PAGAR	\$ 162,504.40		

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	()	()	(X)
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	()	()	(X)
Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	()	()	(X)

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al supervisor interno.

La empresa hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 16 horas del 22 de noviembre de 2022.







DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN VERACRUZ, VERACRUZ	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
The state of the s	
Mtra. Elizabeth Ramírez Sánchez Encargada de la CCJ	Ing. Arq. Luis Arturo García Peralta
POR LA EMPRESA Abastecedora Indu	strial y de Servicios TARAD S.A. de C.V.
Lic. Uriel N	Morales Martínez